Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Adecuación sitios de siembra. Cuando se presenten coberturas herbáceas que limiten la siembra de las plantas, es necesario eliminar la vegetación existente. La regeneración natural de especies pioneras intermedias o estados sucesionales posteriores existentes en los sitios deben mantenerse. Demarcación sitios siembra. Se sembrarán 2.000 plantas pioneras intermedias en franjas ubicadas de manera transversal a la pendiente del terreno, en distancias aproximadamente 2-2.5 metros Cuando se hayan generado condiciones favorables para especies sucesionales avanzadas se hará enriquecimiento de dichas áreas, acorde con los lineamientos anteriormente descritos.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra, especialmente donde hay herbáceas que compiten con las plantas a establecer se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 300 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. Los individuos de las diferentes especies se siembran mezcladas por el área.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9



Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Limpieza franja. Se debe hacer limpieza periódica de la vegetación no deseada en la franja para favorecer el desarrollo inicial de las plantas sembradas (mínimo tres veces en el primer año).

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

CONSERVACIÓN ACTIVA

Sistemas Silvopastoriles. Se pretende establecer franjas de árboles sobre áreas de praderas dedicadas a ganadería extensiva desprovistas de árboles o con muy pocos (menos de 30 árboles por hectárea) y pendiente promedio inferior al 50%, para aumentar la conectividad entre áreas naturales aisladas, principalmente bosques ribereños o fragmentos de bosque representativos del predio, aportando alimento, movilidad o refugio a la fauna. La instalación de franjas de árboles protegidas con cercas eléctricas facilita la rotación de las praderas; aumenta la productividad del sistema gracias al mejoramiento del entorno de los animales (reducción del stress calórico), aporte de forraje, fijación de nitrógeno al suelo por parte de algunas especies; y favorece la protección del suelo y la regulación hídrica.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Se utilizan especies crezcan a campo abierto, que puedan ofrecer tanto alimento o refugio a la fauna como utilidad al propietario del predio (forraje, madera, frutos, etc.).

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de sistemas silvopastoriles:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Demarcación sitios siembra. Las franjas de árboles se trazan de manera transversal en pendientes simples del terreno y en curvas de nivel cuando se trata terrenos cóncavos o convexos, siempre buscando conectar áreas naturales del predio. Las plantas se podrán sembrar en triángulo o dos líneas intercaladas por franja, quedando las plantas a 3x2 metros; o también a tres líneas intercaladas por franja, dejando las líneas externas a 5x3 metros y en el centro se ubica otra línea (plantas cada 5 metros). Las franjas se intercalan cada 30 a 50 metros dependiente de la configuración del terreno y la pendiente.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.
Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza.

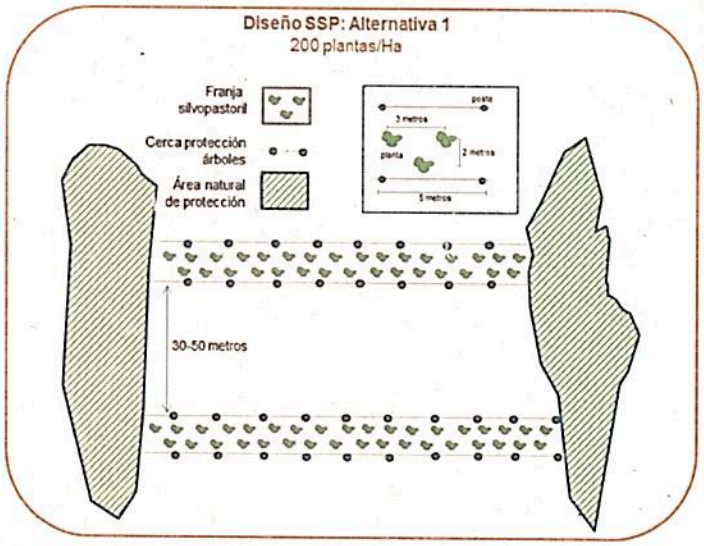
Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

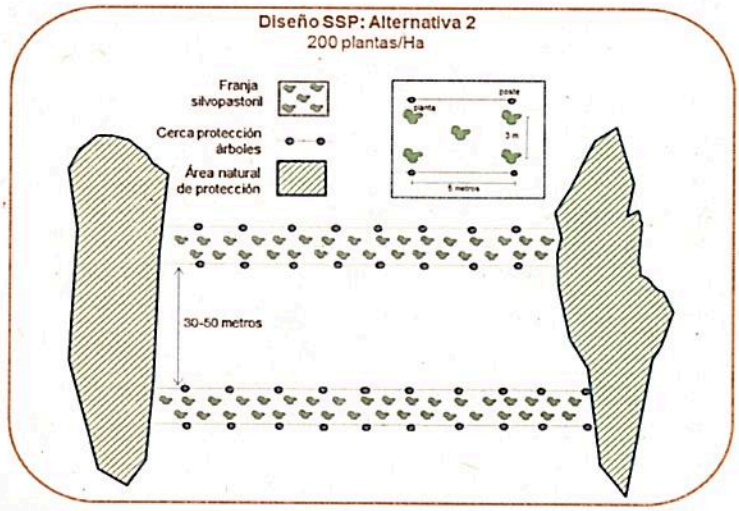
Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Cerca protección árboles. Para la protección de los árboles se instalarán cercas eléctricas con las siguientes especificaciones:

- ✓ Longitud aislamiento por hectárea: 600 metros (300 por franja por 2 lados).
- ✓ Distancia entre postes hincados: 5 metros
- ✓ Distancia entre pie de amigos: 50 metros
- ✓ Número de hilos de alambre cerco: 2 (alambre liso galvanizado calibre 12, resistencia a tracción no menor a 140 kgf/mm2)).
- ✓ Poste de madera, largo 1,6 metros, mínimo 50% de postes aserrados a 4 caras (ángulo 90°) y los restantes aserrados mínimo a dos caras (ángulo 90°); 10 cm en cada cara aserrada y espesor (medida en la punta más delgada del poste sin considerar corteza).
- ✓ Previo hincado de los postes se aplicará a 80 cm de la base del poste sin corteza por inmersión la mezcla diluyente-impermeabilizante en relación 1:1.
- ✓ El 50% de los postes hincados deben tener pintado el logo de CVC, el No. y año de la contratación.
- ✓ Instalación del kit de cerca eléctrica (impulsor con panel solar 30-50 Km según área a atender, accesorios que permitan dejar funcional la cerca eléctrica –impulsor, panel, tensores, aisladores, etc.).



CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9



Cerca Viva Mixta. Las cercas vivas mixtas son arreglos lineales de árboles o arbustos que buscan reducir la presión sobre especies nativas de conservación al proveer madera para postes, leña, construcciones rurales, forraje, frutos, entre otros; y a su vez, incrementan la conectividad entre áreas naturales, aportando en muchos casos alimento y refugio a la fauna. Para que cumpla su función de manera permanente es necesario hacer combinación de especies y el uso de algunos individuos hacerse de forma escalonada reemplazándolos.

Las cercas vivas mixtas pueden seguir linderos entre predios o lotes y servir como barreras rompevientos en áreas productivas. Como se mencionó con anterioridad, la cerca viva se puede combinar con los aislamientos de protección para reemplazar de los postes muertos.

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de cercas vivas:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Adecuación sitios de siembra. Es necesario eliminar la vegetación herbácea existente y que pueda limitar el desarrollo de las plantas.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Demarcación sitios siembra. Se sembrarán 400 plantas por kilómetro (2.5 metros entre plantas).

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza. Se siembran especias nativas e introducidas.

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Sistema Agroforestal. Combinación de cultivos y especies arbóreas o arbustivas, que pueden ser maderables, frutales o forrajeras y aportan relativa conectividad de áreas naturales, alimento y refugio a fauna. La forma, densidad y tamaño de la copa de los árboles son factores claves a analizar para realizar una buena combinación y dependerá de los requerimientos o tolerancia de sombra del cultivo.

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de sistemas agroforestales:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer

etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Adecuación sitios de siembra. Es necesario eliminar la vegetación herbácea existente y que pueda limitar el desarrollo de las plantas.

Demarcación sitios siembra. Se sembrarán 75 plantas por hectáreas, dispuestas a 10x13 ó 9x15 metros; 25 plantas corresponden a frutales arbóreos o arbustivos.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm para las especies forestales y de 40x40x50 para especies frutales.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado para especies forestales y 1.000 gramos para frutales. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza. Se siembran especias nativas e introducidas adaptadas a espacios abiertos (nunca especies sucesionales avanzadas que requieren sombra).

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Bosque de Uso Doméstico. Con el propósito de mitigar o acabar la presión que existe sobre áreas naturales de protección por la necesidad de obtener madera para usos domésticos (postes, leña, construcciones rurales, etc.) se establecen bosques de uso doméstico sobre áreas dedicadas a la producción agropecuaria. Se usan especies de rápido crecimiento, nativas o no, acordes a las necesidades de productos identificados en el diagnóstico participativo. Las áreas a establecer por predio son inferiores a una hectárea y su tamaño depende del área y necesidades del predio a intervenir.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de bosques de uso doméstico:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Demarcación sitios siembra. Se siembran 1.372 plantas por hectárea, con distancias de 2.7x2.7 metros.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 400 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza.

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Cerca protección árboles. Se prevé apoyar la instalación de 125 metros de cerco por hectárea bajo las especificaciones descritas para aislamientos de protección.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Implementación de las Herramientas de manejo del paisaje – HMP

Para el caso del proceso de restauración o conservación del ecosistema manglar, se deben agotar todas las actividades previstas en la Estrategia ARA para este ecosistema, que permita la delimitación y definición del área, de manera concertada con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la cuenca del río Cajambre.

La implementación de las HMP definidas para cada cuenca y predio son ejecutadas por los Operadores Locales, los cuales fueron definidos por los Comités Gestores durante la implementación de la Estrategia ARA en vigencias anteriores; esto hace parte importante e integral de la Estrategia ARA desde el enfoque y la perspectiva del fortalecimiento de la Gobernanza Local y de la sostenibilidad del proceso, todo ello producto del proceso de cambio e comportamiento y la participación de las comunidades locales.

Se suscribirán contratos para la implementación de las HMP con los Operadores Locales y concertar el porcentaje de administración. En los casos en los cuales no se pueda llegar a acuerdos con los Operadores Locales, por el porcentaje de administración, el conveniente deberá adelantar la implementación de las HMP de manera directa, siempre contando con el visto bueno de la Supervisión CVC.

Para el caso de las comunidades étnicas, la implementación de las HMP se hará directamente con los consejos comunitarios de comunidades negras o comunidades indígenas, suscribiendo los contratos respectivos.

Los Operadores Locales son:

Cuenca	Municipio	Operador Local
Chancos	Ansermanuevo	Empresa de acueducto Triple A
Pescador	Bolívar	Ecofuturo
Garrapatas	Versalles	Corpoversalles
Sonso	Buga	Aguas de Sonso
Guacha (bolo-fraile)	Florida	Comunidad Indígena
	Pradera	Asobolo
Amaime	El Cerrito	Asoamaime
Yumbo	Yumbo	Asoherbal
Dagua	La Cumbre	Acueducto Bitaco
Cajambre y Mayorquin	Buenaventura	Consejo Comunitario

5.2.7. Mantenimiento a las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP.

Con el fin de dar cumplimiento a los Acuerdos Recíprocos suscritos y contribuir a garantizar la sostenibilidad de la inversión ejecutada, es necesario llevar a cabo el mantenimiento requerido a las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP implementadas.

El mantenimiento generalmente consiste en:

- ✓ Resiembra: Realizar la resiembra del 10% del material vegetal sembrado en la implementación de las herramientas de manejo del paisaje, de ser necesario.
- ✓ Replateo. En los sitios de siembra es necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato a un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra.
- ✓ Fertilización: aplicar por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).
- ✓ Control fitosanitario: En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Un aspecto importante en la sostenibilidad de las HMP implementadas, es la realización oportuna de las labores de mantenimiento a las áreas establecidas, que deben ser realizadas como mínimo 3 o 4 veces en los dos primeros años.

Los mantenimientos que no se puedan adelantar, por razones de tiempo, deben ser ejecutados directamente por los propietarios de los predios, las comunidades indígenas o los consejos comunitarios de comunidades negras. Esta decisión debe ser incluida en los Acuerdos Recíprocos, como parte de las obligaciones u aporte de los actores sociales mencionados.

En la mayoría de las ocasiones, los mantenimientos son adelantados por los Operadores Locales, en los casos donde no sea así, estos serán ejecutados por trabajadores que definen los propietarios o directamente por miembros de las comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras; de igual manera, se debe realizar la supervisión y seguimiento respectivo.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

6. RESULTADOS ESPERADOS

- Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado.
- Material de alcance diseñado, producido y entregado.
- Material a profundidad diseñado, producido y entregado.
- Proceso de remoción de barreras definido e implementado.
- Dos (2) jornadas de capacitación, con los Comités Gestores y Operadores Locales.
- Predios con Planificación Predial Agroambiental.
- Acuerdos Recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.
- Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios.
- Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados, entregada en medio físico y magnético.
- Ciento setenta y cinco (175) hectáreas en procesos de restauración, a través de la implementación de las diferentes herramientas de manejo del paisaje – HMP.
- Un (1) monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado y con informes de análisis.
- Un (1) monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis.
- Un (1) monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informes de análisis
- Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes de la Escuela ARA, implementadas
- Una (1) capacitación a lideres de la Estrategia ARA, implementada
- Tres (3) Capacitación dirigida a propietarios, comunidad campesina, comunidades indígenas y consejos de comunidades negras, implementada.
- Logística para lo requerido garantizada.
- Un (1) Sistema de Información Geográfica para ARA, actualizado.
- Un (1) Ecosistema Digital para ARA, funcionando.

7. LUGAR DE EJECUCION.

Las actividades en el marco del convenio se llevarán a cabo en:

Cuencas	Municipios
SONSO	Guacarí y Guadalajara de Buga
GUACHAL (BOLO-FRAILE)	Florida y Pradera
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre
CHANCOS	Ansermanuevo
PESCADOR	Bolívar
GARRAPATAS	Versalles
YUMBO	Yumbo
AMAIME	El Cerrito
CAJAMBRE	Buenaventura
MAYORQUIN	Buenaventura

Nota: Las acciones de restauración, conservación y reducción de amenazas por malas prácticas agropecuarias, se llevan a cabo en los predios que sean seleccionados para ello, los cuales se encuentran en la parte alta y media de las cuencas mencionadas en el cuadro anterior; a excepción de las cuencas Cajambre y Mayorquin, que se realizan en la parte baja.

8. PLAZO

11 meses.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

SOCIALIZACION DE ALCANCES, METAS Y METODOLOGIA DEL CONVENIO A LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CVC

CONVENIO 004 DE 2026

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

ACTADE REUNIÓN

INTERNA ( )	EXTERNA (X)

PROCESO: 0340 – Gestión Ambiental en el Territorio	**Fecha:** 06/02/2026
Dependencia (s): Dirección de Gestión Ambiental – DGA	**Cuenca / Municipio / Lugar:** Todas las DAR / Palmira / Auditorio DAR Suroriente.

Tema: Socialización de alcances, metas y metodología del convenio 004 de 2026, a las Direcciones Ambientales Regionales DAR de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.	**Hora de Inicio**: 8:00 am	**Hora Final:** 12:00 pm

Objetivo de la reunión:

Socializar los alcances, metas y metodología del convenio 004 de 2026, a las Direcciones Ambientales Regionales DAR de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Agenda de la reunión:

1. Presentación de asistentes
2. Presentación de alcances, metas y metodología del convenio 004 del 2026.
3. Definición fechas claves de actividades del convenio.
4. Preguntas
5. Varios

Presentación de asistentes

A esta reunión asistieron funcionarios de CVC quienes representan a las direcciones ambientales regionales – DAR de la CVC, en donde se desarrollarán las actividades del convenio 0002 del 2025 firmado entre la Fundación Construyamos Futuro – CONSTRUFUTURO y La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, de igual manera se contó con la participación de la supervisora del convenio y el equipo técnico del convenio.

A continuación, se presenta el listado de los asistentes:

Wilson Fernando Parra
Isabel Cristina Echeverry
Edgar Alfonso Largacha
Ramiro Palma

Gloria Suarez
Claribel Torres Giraldo
Mónica Molina Arredondo
Mónica Hernández
Diego Fernando Rivera
José Ignacio Rengifo
Sergio Andres Rojas Cruz
Luis Javier Dagua
Pablo Moreno Machado

Presentación de los alcances metas y metodología del convenio 0002 del 2025.

Se realizo la presentación de cada uno de los componentes (Mercadotecnia social, Remoción de Barreras y Restauración) del convenio y las actividades asociadas a cada uno de estos.

Definición de acciones claves para el cumplimiento de las actividades del convenio.

Se abordo los componentes de mercadotecnia social y remoción de barreras en los que se definió lo siguiente:

Mercadotecnia social:

Celebraciones ambientales: Se han programado 4 celebraciones ambientales las cuales se definen a continuación:

- Dia del medio ambiente, 5 de junio del 2026, cuenca Yumbo, responsable Mónica Hernández.
- Dia Internacional de la vida silvestre, 4 de julio del 2026, cuenca Dagua (Bitaco), responsable Ramiro Palma.
- Dia del medio ambiente, 5 de junio del 2026, cuenca Fraile, responsable Wilson Fernando Parra.
- Dia del Manglar, 26 de julio del 2026, cuenca Cajambre o Mayorquin, responsable Juan de Jesús Salazar.

Con respecto a los materiales se define producir 200 gorras con el diseño del 2025, y producir 200 unidades entre camibusos y camisetas.

Con respecto al material a profundidad se definió realizar el diseño y producción de un material impreso con la temática de la regulación hídrica, suelos y vertimientos que impactan las fuentes de agua, como una guía informativa que ayude a gestionar las acciones de intervención en el territorio y evidencien la importancia de la estrategia ARA.

Diseño e implementación de un evento ARA, se definió realizar un Encuentro de propietarios firmantes de acuerdos ARA con los visitantes de Chiapas, Mexico y posiblemente con Fundación Natura Bolivia y sus aliados en Ecuador y Peru.

Remoción de Barreras:

Se definió la continuación de la escuela ARA, esta vez con la participación de acueductos con un grado alto de organización administrativa y técnica que les permitan ser gestores activos de ARA, por esta razón se priorizo que la Escuela ARA tendrá como participantes a funcionario de La Cooperativa La Cumbre, Camino Verde, Acuaaltodapa, Zanjon Hondo, Acualibano.

Al igual que el año 2025 se realizará la la unificación de las capacitaciones enfocadas a lideres ARA y a operadores locales, en un ciclo de talleres con una universidad certificada en temáticas como restauración ecológica, Monitoreo, Sistemas de información geográfica, etc.

Restauración:

Se presento las metas del convenio, se definieron reuniones con los coordinadores de campaña para definir los predios a planificar y firmar acuerdos en el marco de este convenio. A continuación, se presentan las metas en restauración:

Cuenca	Municipio	Metas 2025
GARRAPATAS	Versalles	10
AMAIME	El Cerrito	5
SONSO	Buga	10
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	20
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre	10
CHANCOS	Ansermanuevo	10
PESCADOR	Bolívar	10
GUACHAL (bolo-fraile)	Pradera	20
YUMBO	Yumbo	10
Subtotal		**105**
CAJAMBRE	Buenaventura	40
MAYORQUIN	Buenaventura	30
Subtotal		**70**
TOTAL		**175**

ACTADE REUNIÓN

Otros:

Se definió las fechas de las próximas reuniones:

Mes	Dia	Lugar
Marzo	13	Dagua
Abril	17	Buga
Mayo	22	Cartago
Junio	19	Cali
Julio	31	Tuluá
Septiembre	18	Buenaventura
Noviembre	20	Palmira
Diciembre	10	Tuluá

Anexos: Registro fotográfico y Listado de Asistencia.

Nombre: Gloria Suarez Vera
Cargo: Profesional
Especializada Dirección de
Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC

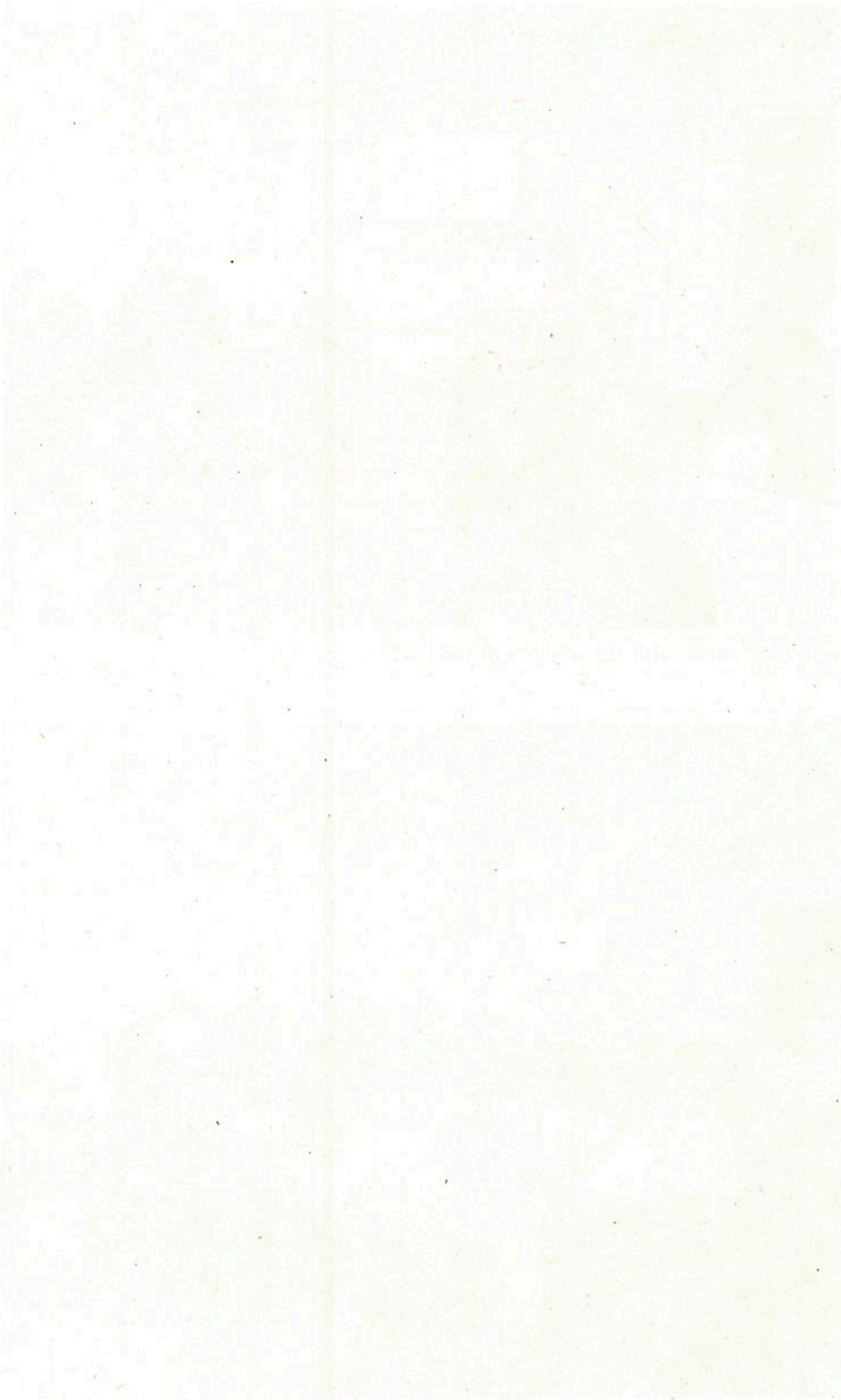
ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO



Socialización de Convenio 004 de 2026 con las DAR



Socialización de Convenio 004 de 2026 con las DAR



LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. 1 de 1

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Gestion Ambiental en el Territorio - Proyecto ARA.

Tipo Reunión

Fecha: 06 (DIA) 02 (MES) 2026 (AÑO) **Lugar:** Auditorio DAR Suroriente - Palmira, Valle del Cauca.

Externa ☒

Tema: Socializacion de alcances, metas, y metodologia del cav 004 del 2026, a Los DAR-CVC

Interna ☐

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Ramiro Palma	DAR P. Este	Prof Esp	ramiro.palma@cvc.gov.co	
Jose Ignacio Renjifo	Constructora ARA	Profs. Apoyo	nachorenjifo1990@gmail.com	
Diego Fernando Rivera	ARA - Constructora	Prof. Apoyo	3187739961	Diego Rivera
Mónica Molina Arredondo	CVC - DTA	prof. Espe.	monica.molina@cvc.gov.co	
Edgar Alfonso Larguach G	CVC - DTA	Prof Espe.	3103306158	
Monica Hernandez C	CVC - Dir Planeación	Prof esp.	monica.hernandez@cvc.gov.co	
Gloria Suarez	CVC - DGA	Prof Esp.	Ext. 1378	
Pablo Moreno M	CVC - Const.	Prof Apoyo	pablomoreno628@gmail.com	
Luis Javier Lagos	C.U.C Contratutura	Tec Apoyo	310 606 6151	
Andres Rojas Cruz	CVC. Contratutura	Profesional	3128736922	

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

SOCIALIZACION DE ALCANCES, METAS Y METODOLOGIA DEL CONVENIO A LOS OPERADORES LOCALES

CONVENIO 004 DE 2026

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

ACTA DE REUNIÓN

INTERNA ( )	EXTERNA (X)

PROCESO: 0340 – Gestión Ambiental en el Territorio		**Fecha:** 17/02/2026
Dependencia (s): Dirección de Gestión Ambiental – DGA		**Cuenca / Municipio / Lugar:** TODAS LAS CUENCAS /Cali/Virtual
Tema: Socialización de Alcances, Metas y Metodología del convenio 004 de 2026 a Operadores Locales	**Hora de Inicio**: 10:00 am	**Hora Final:** 11:00 am

Objetivo de la reunión:

Socialización de Alcances, Metas y Metodología del convenio 004 de 2026 a Operadores Locales

Agenda de la reunión:

1. Presentación de asistentes
2. Presentación de alcances, metas y metodología ARA convenio 004 de 2026.
3. Preguntas de los asistentes.
4. Varios

ASISTENTES:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC:

Gloria Suarez Vera – Supervisora del convenio 004 del 2026

OPERADORES:

Sandra Isabel Acosta García – Corpoversalles
Diego Mauricio Ramírez Acosta – Corpoversalles
Yessica Lorena Cuero F – Administración Cooperativa La Cumbre E.S.P.
Sandra Milena Giraldo – Ecofuturo.
Carlos Fernando Mambuscay - Asoherbal

CONSTRUFUTURO:

Sergio Andres Rojas Cruz – Coordinador convenio 004 del 2026

Desarrollo de la reunión:

Se inicia con la presentación de los asistentes a la reunión, Sergio Andres Rojas Cruz coordinador del convenio 004 del 2026, firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Fundación Construyamos Futuro – CONSTRUFUTURO, realiza la presentación del convenio el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS, CORREPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

ACTA DE REUNIÓN

La Presentación inicia dando a conocer el lugar de ejecución del convenio, esto se resume en el siguiente cuadro el cual identifica las cuencas y municipios seleccionados.

Cuenca	Municipio
GARRAPATAS	Versalles
AMAIME	El Cerrito
SONSO	Buga
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre
CHANCOS	Ansermanuevo
PESCADOR	Bolívar
GUACHAL (bolo-fraile)	Pradera
YUMBO	Yumbo
CAJAMBRE	Buenaventura
MAYORQUIN	Buenaventura

Se socializan los dos componentes generales de la estrategia de los Acuerdos Recíprocos por el Agua, los cuales son el componente de Cambio de comportamiento y el componente de Restauración Ecológica.

El componente de Cambio de comportamiento contempla los siguientes subcomponentes.

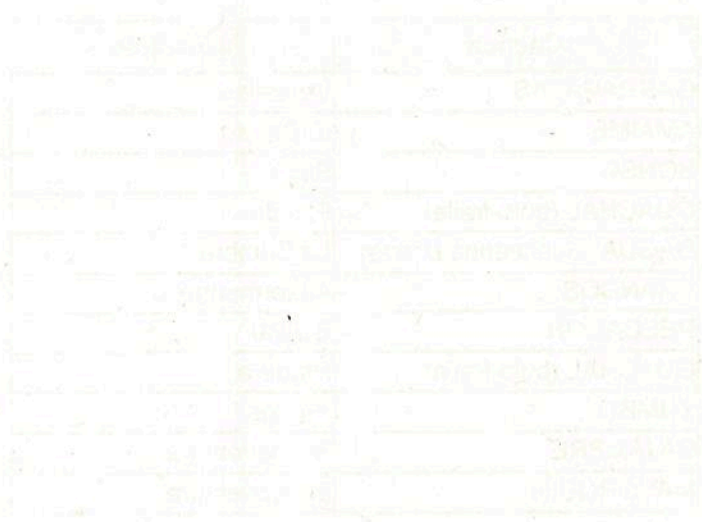
- Mercadotecnia social: De manera detallada se presentan las actividades que componen este subcomponente (Celebraciones ambientales (3), Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado, Material de alcance diseñado, producido y entregado, Material a profundidad diseñado, producido y entregado y Evento ARA con propietarios.

- Remoción de barreras: De manera detallada se presentan las actividades que componen este subcomponente (Capacitación para operadores locales y líderes de la estrategia ARA, Temática técnica se revisará módulos con una Universidad, posiblemente temática de Restauración ecológica, monitoreo, sistemas de información geográfica, Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada. (3), Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado (1), Un ecosistema digital para ARA funcionando y Escuela ARA con Acueductos.

- Monitoreos: De manera detallada se presentan las actividades que componen este subcomponente (Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis. (1), Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis. (1), Monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis. (1).

El Componente de restauración contempla las siguientes actividades.

- Mínimo 12 predios con planificación predial agroambiental.
- Mínimo 12 Acuerdos Recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.
- 175 hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.
- Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados.



- Sostenimiento de 25 hectáreas la restauración de Ecosistemas reguladores de agua

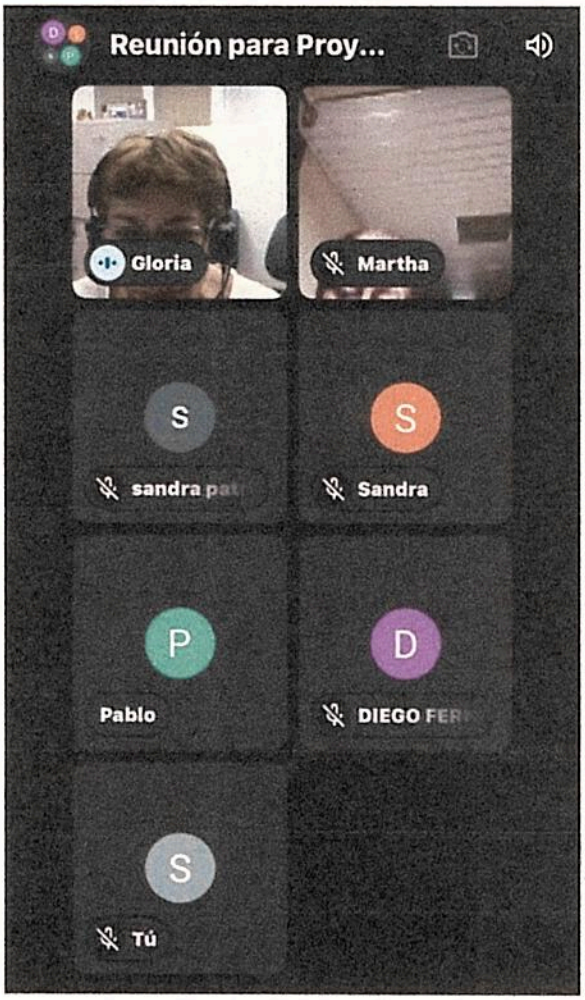
La supervisora del convenio amplio la información sobre las actividades especificas que como operadores van a ser protagonistas, entre ellas la participación de las capacitaciones o curso enfocado a fortalecer temáticas técnicas que faciliten el desarrollo de las actividades en sus cuencas. También hizo énfasis en la importancia del material a profundidad que se producirá el cual consiste en la generación de un material escrito que evidencie la importancia de las áreas de recarga hídrica, suelos y el impacto de los vertimientos en las fuentes de agua, como una guía técnica para aprender sobre estos temas y abordarlos en la gestión integral del territorio.

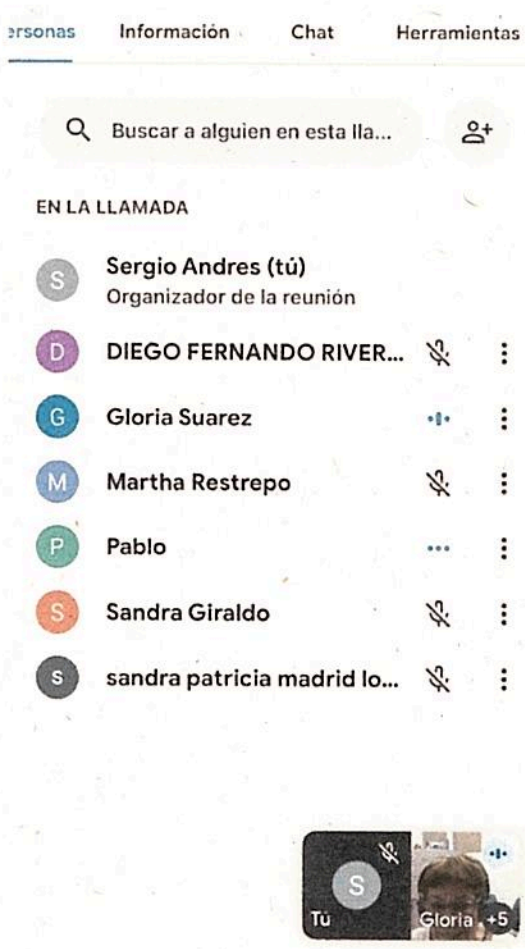
Anexos: Registro fotográfico y Listado de Asistencia, presentación en power point.

Nombre: Gloria Suarez Vera
Cargo: Profesional Especializada
Dirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC

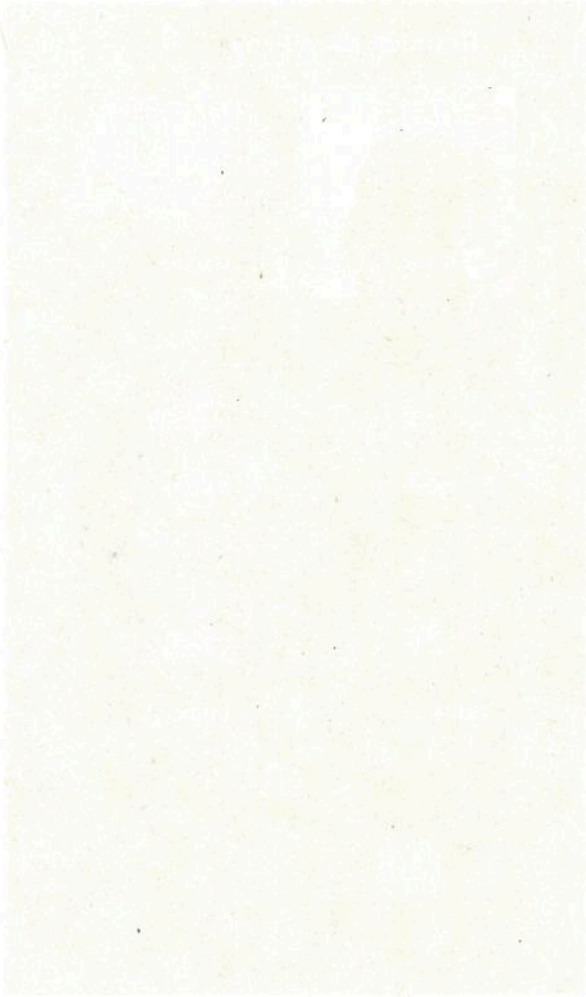
ACTA DE REUNIÓN

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO





Socialización a operadores locales



LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. 1 de 1

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Estrategia ARA CVC

Tipo Reunión

Fecha: 17 (DÍA) 02 (MES) 2026 (AÑO) **Lugar:** Reunión Virtual

Externa [X]

Tema: Socialización de Metodología, metas y alcances del convenio 0004 del 2026

Interna [ ]

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Sandra Isabel Acosta García	CORPOVERSALLES	Representante Legal	corpoversalles@gmail.com	Sandra Acosta
Carlos Fernando Mambuscay	ASOHERBAL	Representante legal	cafemahu@hotmail.com	Carlos M
Diego Mauricio Ramírez Acosta	CORPOVERSALLES	Biólogo	diimaracos@gmail.com	Diego Ramírez
Yessica Lorena Cuero F	Admon Coop La Cumbre-Dagua E.S.P	Asistente administrativa y de Gerencia	gerencia@acueductolacumbredagua.com	Yessica I. Cuero
Sandra Milena Giraldo	Ecofuturo	Coordinadora técnica	ececofuturo.ecofuturo@gmail.com	Sandra
Gloria Suarez Vera	CVC	Profesional especializado	gloria.suarez@cvc.gov.co	Gloria Suarez
Andres Rojas Cruz	Construfuturo	Coordinador de proyecto	sergioandresrojascruz@gmail.com	Andres Rojas



CONVENIO 0004 DE 2026

Acuerdos Recíprocos por El Agua – ARA.

CVC - CONSTRUFUTURO

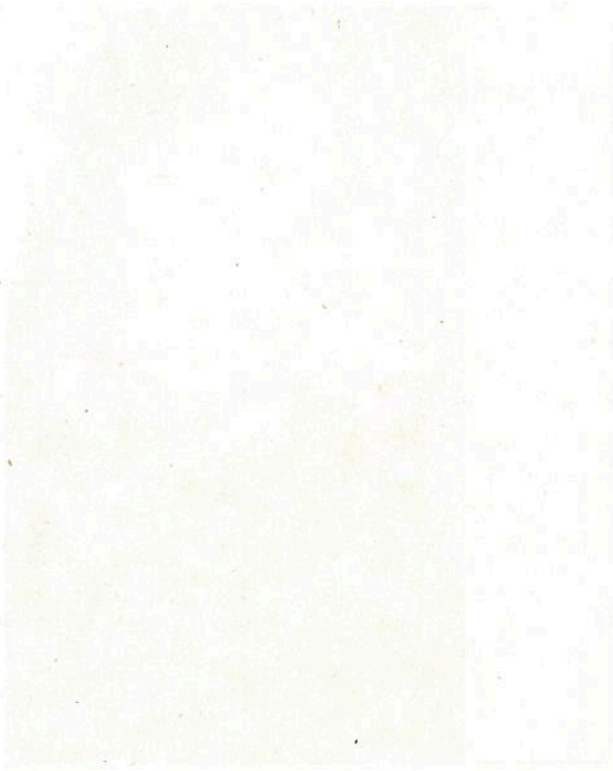
1

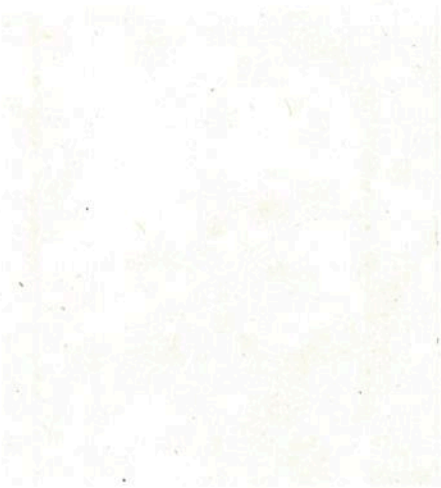
OBJETO

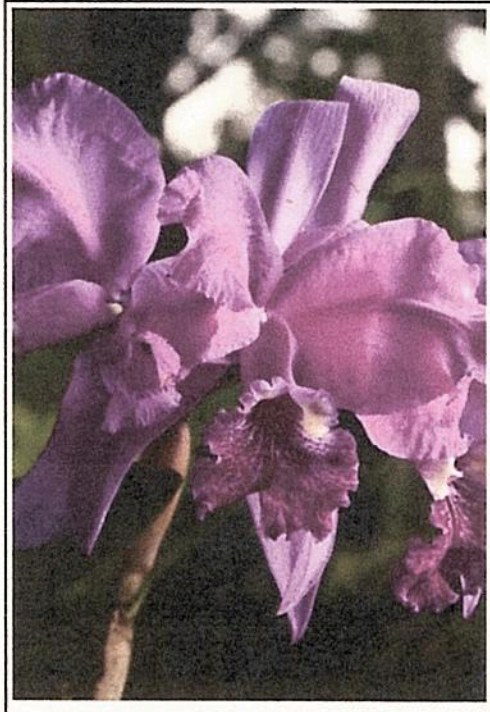
AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS, CORREPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.



2







Lugar de ejecución del convenio.

GARRAPATAS	Versalles
AMAIME	El Cerrito
SONSO	Buga
GUACHAL (bolo-frailes)	Florida
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre
CHANCOS	Ansermanuevo
PESCADOR	Bolivar
GUACHAL (bolo-frailes)	Pradera
YUMBO	Yumbo
CAJAMBRE	Buenaventura
MAYORQUIN	Buenaventura

3



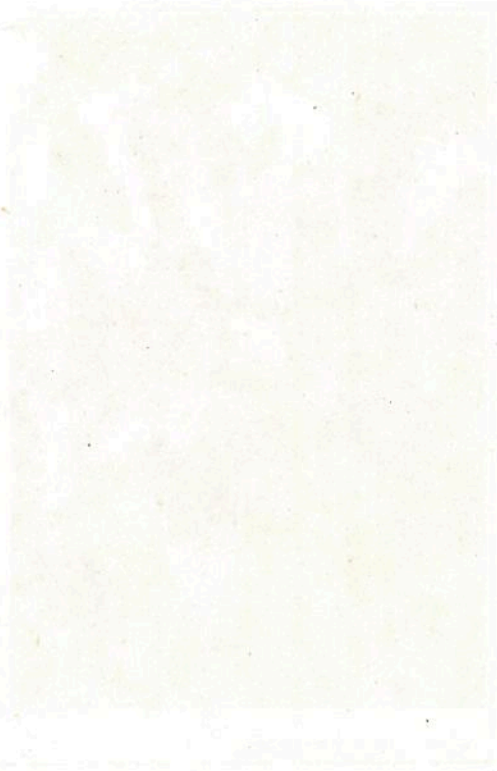
MERCADOTECNIA SOCIAL

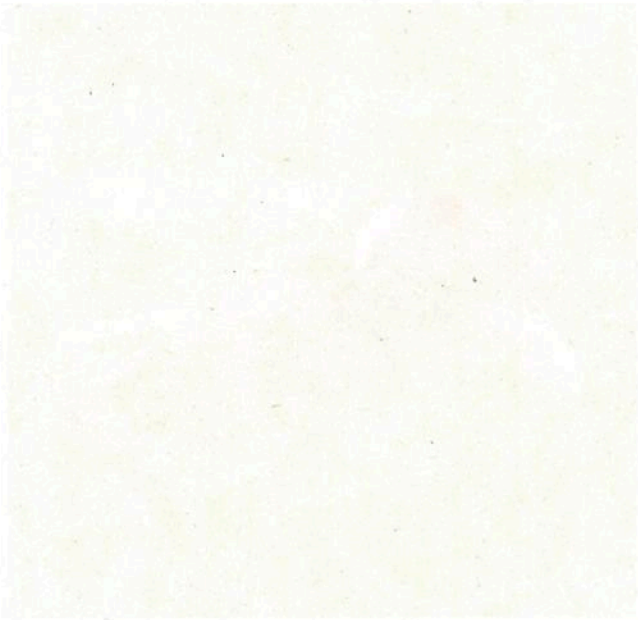
Celebraciones ambientales (3)

Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado.

Material de alcance diseñado, producido y entregado.

4







MERCADOTECNIA SOCIAL

Material a profundidad diseñado, producido y entregado.

Evento ARA con propietarios.

5

REMOCION DE BARRERAS

Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado (1)

Capacitación para operadores locales y líderes de la estrategia ARA. (Temática técnica se revisará módulos con una Universidad, posiblemente temática de Restauración ecológica, monitoreo, sistemas de información geográfica.)

Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada. (3)

6

REMOCION DE BARRERAS

Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado (1)

Un ecosistema digital para ARA, funcionando

Escuela ARA con Acueductos.

7

MONITOREOS

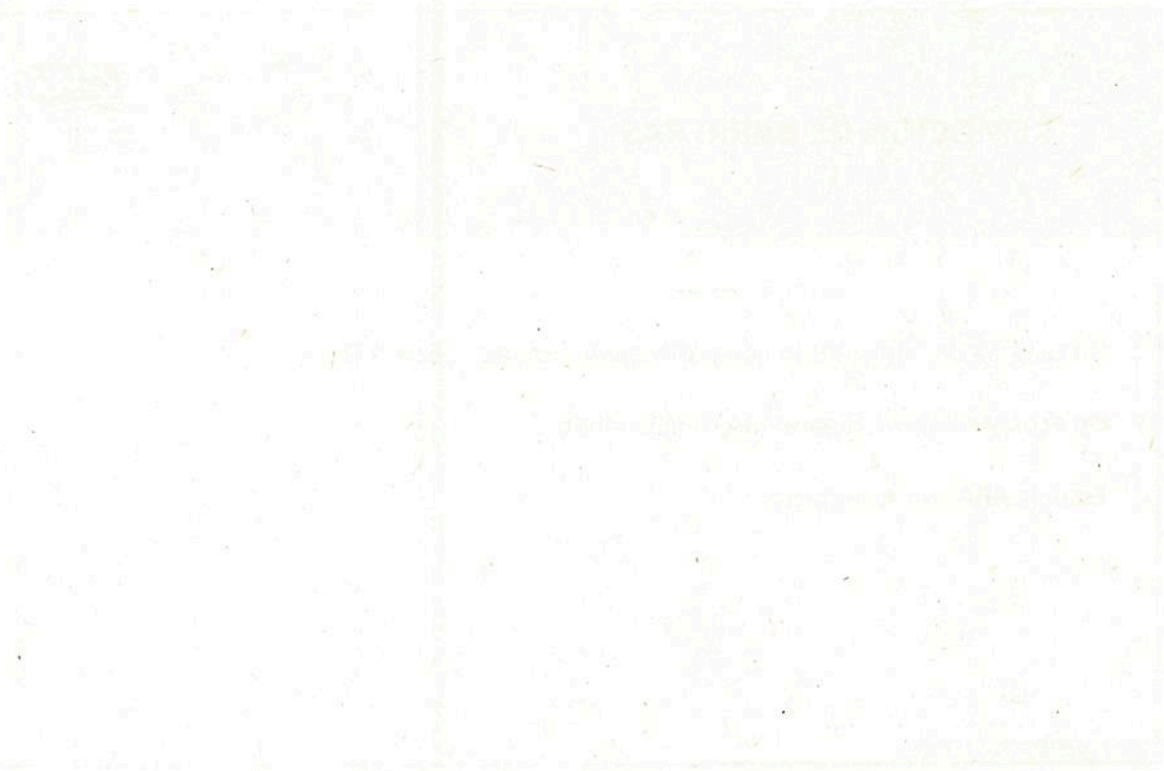
Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis.(1)

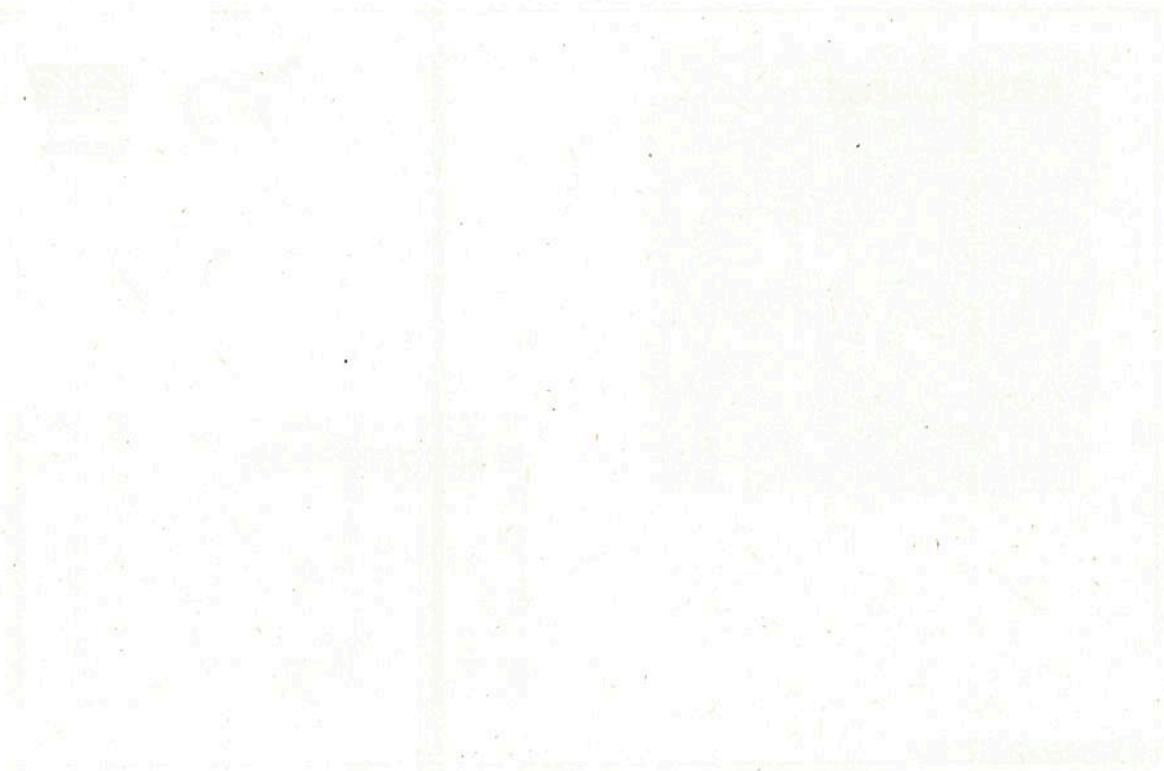
Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis. (1)

MONITOREOS

Monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis. (1)

8





RESTAURACION

Mínimo 12 predios con planificación predial agroambiental.

Mínimo 12 Acuerdos Recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.

175 hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.

9

RESTAURACION

Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados.

Sostenimiento de 25 hectáreas la restauración de Ecosistemas reguladores de agua

10

GRACIAS



11



CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

SELECCIÓN DE PREDIOS PARA REALIZAR PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

CONVENIO 004 DE 2026

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 004 DE 2026 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Fecha	09 de febrero del 2026
Cuenca	Todas las cuencas seleccionadas para ARA
Municipio	Todos los municipios seleccionados para ARA
Lugar de la actividad	Cali
Profesional responsable	Andres Rojas Cruz
Actividad	Selección de predios a planificar

Objetivo de la actividad:

Seleccionar los predios a planificar en las cuencas y municipios seleccionados para la implementación de la estrategia ARA en el marco de la ejecución del convenio 004 de 2026 entre CVC y CONSTRUFUTURO.

Temas a trabajar

Seleccionar los predios a planificar por cuenca.

Desarrollo de la actividad

Seleccionar los predios a planificar por cuenca.

La selección de predios es una de las actividades más importante dentro del programa de Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA), primero hay que tener en cuenta cuales son las cuencas priorizadas y luego los criterios de selección que se construyeron para llevar a cabo la estrategia del programa, por lo general estos nuevos predios de alguna u otra forma, ya se han visitado, conocieron el programa por otros propietarios vecinos o en algún evento de ARA o por otros medios.

Cada coordinador de campaña en su cuenca conoce predios y propietarios interesados en firmar un acuerdo reciproco por el agua - ARA, en este ejercicio se revisó con cada uno de ellos y se seleccionó los predios a planificar dentro de este convenio.

Esta actividad se concretó por separado con cada uno de los coordinadores de campaña, y el apoyo del equipo técnico del proyecto, se realizó de diferentes maneras dependiendo el caso (Virtual o presencial) Para este convenio (004 de 2026) se han priorizado 10 cuencas en las que ya se tiene un extenso trabajo y una muy buena comunicación con el coordinador de la cuenca y productores que lideran este programa lo que hace más efectivo continuar con este proceso.

Para las 10 cuencas ARA se han seleccionado 17 predios, y de acuerdo con el alcance de este convenio se realizará la planificación predial agroambiental a mínimo 12 predios, de los cuales se debe firmar mínimo 12 acuerdos recíprocos por el agua e iniciar el proceso de restauración a 175 hectáreas; a continuación, se presenta la tabla con el consolidado de predios a planificar, cuenca y municipio:

NOMBR DEL PREDIO	CUENCA	MUNICIPIO
Villa Laura	Sonso	Buga
El Jardin	Chanco	Ansermanuevo
La Esmeralda	Amaime	Palmira
La Lorena		
El Recreo	Garrapatas	Versalles
La Calera		
Belmonte	Pescador	Bolívar
CC Mayorquin	Mayorquin	Buenaventura
El Guásimo	Frayle	Florida
La Ezperanza		
Santa Ana	Yumbillo	Yumbo
El Peladero		
Azulejos	Bitaco	La Cumbre
Cabañita 1		
Cabañita 2		
La primavera	RUT	La Unión
Institución Educativa La Inmaculada	Garrapatas	Versalles

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 004 DE 2026 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Conclusiones de la actividad
Se han seleccionado 17 predios los cuales estarán disponibles para iniciar el proceso de planificación predial agroambiental, cada coordinador de campaña, quedo con el compromiso de programar las salidas de campo a cada uno de los predios con el objetivo de iniciar este proceso

Firma:	
Nombre:	Sergio Andres Rojas
Cargo:	Coordinador proyecto
Cédula:	1086134813
Entidad:	CONSTRUFUTURO

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

DOCUMENTOS CONSTRUFUTURO

CONVENIO 004 DE 2026

- Certificado de cuenta de ahorros
- Rut Actualizado
- Certificado de aportes parafiscales
- Planilla de pago de seguridad social

Santiago de Cali, 30 de Enero 2026

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Por medio de la presente hacemos constar que la cuenta de Ahorros Nº **015300045919** la cual es titular la FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO con NIT 8050218149 fue aperturada el día 30/01/2026, convenio # 2026- 004

Cuenta Ahorros
Número: **015300045919**
Fecha de apertura 30/01/2026

Cordialmente,

DAVIVIENDA
015 OFICINA PASOANCHO
FIRMA AUTORIZADA
BANCO DAVIVIENDA SA

Banco Davivienda S.A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195308191

(415)7707212489984(8020) 000014119530819 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 1 8 1 4	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 66 BIS 57 L 138

42. Correo electrónico contabilidad@construyamosfuturo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 3 3	3 1 5 3 9 5 9 4 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 5 0 7 0 7	0 2 1 0	2 0 1 5 0 7 0 7	8 5 6 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAZ MUÑOZ GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-02-2026 08:38:18AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSTRUFUTURO

NIT.805.021.814-9

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Santiago de Cali, Febrero 20 de 2026

Yo, ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO, identificado con C.C N° 94.506.753 de Cali en mi calidad de REVISOR FISCAL de la Fundación Construyamos Futuro CONSTRUFUTURO identificada con Nit. 805.021.814-9, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y aquellas normas que la adicionan o modifican, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que CONSTRUFUTURO se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago integral de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje de todos los trabajadores, colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo correspondientes a lo últimos seis (6) meses contados a partir de emisión del presente certificado. Adicionalmente certifico que la fundación no está obligada a pagar aportes al Fondo de Industria y la Construcción FIC.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Firma _____

Nombre: ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO
C.C No. 94.506.753 de Cali
Cargo: REVISOR FISCAL

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$6,414,700	$4,200	$0	$6,418,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$288,200	$200	$0	$288,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,572,500	$1,000	$0	$1,573,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$3,395,600	$2,200	$0	$3,397,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,158,400	$800	$0	$1,159,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$2,676,400	$1,700	$0	$2,678,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	24	$2,676,400	$1,700	$0	$2,678,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,797,100	$1,200	$0	$1,798,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	24	$1,797,100	$1,200	$0	$1,798,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				24	$5,958,800	$4,200	$0	$5,963,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$456,000	$300	$0	$456,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$200	$0	$219,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$662,900	$500	$0	$663,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,098,500	$700	$0	$1,099,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$1,647,000	$1,100	$0	$1,648,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$200	$0	$219,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,218,800	$800	$0	$1,219,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$200	$0	$219,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$200	$0	$219,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,348,400	$900	$0	$1,349,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	24	$1,348,400	$900	$0	$1,349,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$899,300	$600	$0	$899,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	24	$899,300	$600	$0	$899,900
TOTAL				**24**	**$19,094,700**	**$12,800**	**$0**	**$19,107,500**